

*Acuerdo de 18 de agosto, aprobando un nombramiento de Cónsul, dictado por el señor Ministro de Nicaragua en Washington.*

### El Gobierno:

Habiéndose ausentado de N. York indefinidamente el Sr. Perez Barreda, Cónsul de Nicaragua en aquella ciudad, en cuya reposicion fué nombrado con el mismo carácter el señor don Juan José Barril, por el Excmo. Sr. Ministro de Nicaragua en los E. U. de América, con la autorizacion que le confiere el decreto de 11 de setiembre de 1862; en uso de sus facultades,

### Acuerda:

1º Apruébase el nombramiento que el Sr. Ministro de Nicaragua en Washington ha hecho en el Sr. don Juan José Barril, para Cónsul de Nicaragua en N. York, en reposicion del Sr. Perez Barreda.

2º Comuníquese— Leon, agosto 18 de 1865—Martinez.

---